I. DATOS GENERALES	
Contrato Número:	**CONTRATO DE OBRA 002 – 2023 SPL,** derivado de la Licitación Pública 001 de 2023
Contratista:	JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 15.963.050 de Salamina, Caldas
Objeto del Contrato:	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA INDIA-ARABIA DEL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDÍO, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2007 DE 2021 CELEBRADO CON INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL"
Valor del contrato:	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($459.654.480) INCLUIDO IVA IMPUESTOS Y AIU
Forma de Pago:	El valor del contrato será cancelado por el municipio de Filandia Quindío, en los siguientes términos: 1.- Pagos parciales hasta por el (90%) del valor total del contrato, el cual se cancelará mediante actas parciales de avance de obra efectivamente ejecutada y recibida a satisfacción por parte del interventor. La primera acta de pago parcial no puede ser inferior al 30% de ejecución de obra. 2. Un pago final correspondiente al 10% del valor total del contrato, el cual se pagará al recibido a satisfacción de la obra por parte de la interventoria, de la entidad territorial y del INVIAS.
Fecha de iniciación:	10 de julio de 2023
Plazo de Ejecución:	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de cuatro (04) meses contados a partir del punto de inicio.
Plazo de Duración:	El plazo de ejecución y seis (6) meses más
Fecha de terminación del contrato:	10 de Noviembre de 2023
Número de Garantía:	42-44-101147987 (Cumplimiento) : 42-40-101043402 (RCE)
Entidad que la expide:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de Aprobación:	Nueve (09) días de junio de 2023
Supervisión :	José Valdir Betancourt – Profesional Universitario

II. ACTA
En Filandia, hoy diez (10) días de julio de 2023, se reunieron **JOSÉ VALDIR BETANCOURT**, Profesional Universitario de la Secretaría de Planeación en calidad de supervisor del contrato de obra 002 de 2023 y el Contratista **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ**, verificados los anteriores datos, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato.

III. FIRMAS

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervienen, en Filandia Quindío, a los diez (10) días de julio de 2023.

JOSÉ VALDIR BETANCOURT
Profesional Universitario
Secretaría de Planeación
Supervisor

JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ
Contratista

Proyectó y elaboró:	María Fernanda Álvarez Ramírez	Contratista Apoyo técnica
Revisó	José Valdir Betancourt	Profesional Universitario

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y los encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, se presenta para la correspondiente firma.